



COMUNICADO 05.05.16

Directorio del Colegio SEI elige presidente para enfrentar el último periodo de su mandato

Tras la renuncia del señor Pablo Mercado al cargo de presidente y como miembro del directorio a comienzos de abril, se produjeron una serie de cambios en la directiva del organismo. De conformidad a los estatutos, se incorporó a un nuevo representante y se eligieron los cargos para lo que resta del periodo, quedando el Directorio conformado de la siguiente forma:

Presidente, Ángelo Muñoz Vargas
Vicepresidente, Erwin Núñez Arancibia
Secretario, Pedro Baeza Miranda
Tesorero, Luis Donoso Pereira
Protesorero, Nelson Rozas Montero
Director, Pablo Portilla Alarcón
Director, Hernán Soto Hernández
Director, Rodrigo Candia Núñez
Director, Víctor Durán Yáñez

Este cambio de directiva, sumado a los que ya se habían producido en diciembre y agosto de 2014, han provocado que no se pueda dar continuidad administrativa al organismo frente al Ministerio de Economía, que es su ente rector. Esto se ha traducido en que la directiva no ha podido retirar fondos de la cuenta bancaria para realizar proyectos ni responder a compromisos comerciales, lo que se ha subsanado hasta ahora con aportes personales de los directores a la espera de tener acceso a esos recursos. Es importante informar de este punto con el fin de aclarar que no se han estado “mal gastando” los fondos de los colegiados y estos se encuentran a buen recaudo en las cuentas dispuestas para tal efecto.

Durante el mes de abril además, se logró dar importantes avances en dos puntos de los varios que el Colegio enfrenta por estos días y por medio del presente les entregamos un resumen de sus estados de avance.



Generando un programa de capacitación para el servicio:

Tras el apoyo recibido por parte del Director General a la idea de capacitación institucional para nuestro servicio, se han comenzado a realizar las coordinaciones con la DASA y el Departamento de Relaciones Laborales. A estos últimos se les hará entrega de un proyecto en los próximos días donde se considera a grandes rasgos capacitación en el extranjero para operadores y de gestión de emergencias para los grados superiores. De fondo existe la convicción de que este personal que realice cursos fuera del país pueda entregar luego su experiencia y visiones en un plan, a mediano plazo, de revisión y modernización de los procesos y procedimientos del SSEI a nivel nacional y locales.

Más que un cambio de ropa:

Otro de los aspectos que ha presentado mayor avance de la serie de puntos expuestos a la máxima autoridad de la institución, es el proceso de cambio al PRO LOG 03, en lo que respecta a ropa para el SSEI. Inicialmente, se habían congelado todas las compras para este año, pero la premura de las fechas para completar el proceso de compra en el sistema público nos obligó a apoyar el trabajo realizado hasta abril de 2016 por la DASA y no perjudicar la asignación de recursos para el próximo año.

En el fondo lo que el Colegio SEI propone es implementar ropa de cuartel según las recomendaciones de la IFSTA basadas en normas NFPA, de manera de configurar una “primera capa” a la hora de vestir el traje aluminizado de combate de incendios. Junto a esto se debiese formalizar en este documento la utilización de nuestro logo con el “triángulo y las alas” y la utilización de una “cruz de malta” imagen globalmente aceptada como emblema de los bomberos y respondedores a emergencias.

Una vez finalizado este trabajo, debido a la disposición vista en nuestro Director General, creemos que se contará con el apoyo institucional para generar una importante inyección de recursos que hagan realidad la entrega parcializada de este material.

Atochamientos en calle Teatinos:

Como han de saber, el Gobierno enfrenta un histórico proceso de reconocimiento y reparación al problema previsional de todos los funcionarios de la DGAC, negociación que encabeza de forma notable la ANFDGAC. Sumado a esto la ATOF ha presentado demandas



por el “viático de faena”. Todo esto ha provocado que el Ministerio de Hacienda, con residencia en calle Teatinos 120 frente a la Plaza de la Constitución, deba revisar minuciosamente la disponibilidad presupuestaria para dar curso adecuado a estas demandas, lo que ha retrasado las conversaciones de las mesas técnicas de los colegios CTA y SEI (Si bien los controladores han conseguido ciertos avances, en necesario recordar que ellos comenzaron su conversaciones varios meses antes que nosotros). Este estancamiento en la repartición que encabeza el Ministro Valdés, ha provocado que las conversaciones de la mesa técnica del SSEI se vuelvan muy lentas. La contingencia nacional ha provocado que los responsables del Gobierno busquen evitar cometer errores y las cuentas se revisan una y otra vez de forma detallada antes de proponer algo concreto a los organismos que dialogan a nombre de los funcionarios. En resumen, nuestra instancia de diálogo se encuentra intacta y este periodo de estancamiento ha servido para fortalecer las confianzas con miras enfrentar luego un proceso de resolución que será tremendamente provechoso para nuestra especialidad.

Finalmente creemos que es importante mencionar que la principal demanda del Colegio SEI ante el Gobierno es el retiro a los 55 años de edad debido a la naturaleza de nuestra especialidad y el envejecimiento que se produciría a nivel operativo. De esto se desprenden una serie de temas entre los que destaca las incentivos y garantías económicas que los funcionarios tendrán para jubilarse antes, los que irían sobre la base de la tasa de reemplazo que se negocia a nivel nacional para todos los funcionarios de la institución. Una vez resuelto esto, los esfuerzos del Colegio SEI se concentrarán en ayudar a diseñar una carrera funcionaria donde los SSEI puedan acceder a puestos de responsabilidad entre los 45 y 50 años (mayores grados). Como el tema de la edad de jubilación no se ha resuelto aún, no tiene ningún sentido para el Colegio SEI trabajar en un diseño de carrera funcionaria que luego no será aplicable a nuestra especialidad.

Nosotros bajamos la página web:

La imposibilidad de destinar recursos a la renovación y actualización de la página web del Colegio SEI, y ante la evidencia de que se encontraba gravemente desactualizada, el directorio decidió bajar la página web. En su lugar, como se habrán dado cuenta, encontrarán un aviso de “sitio en mantenimiento”. Cada vez que lo vean consideren esta baja temporal como una señal de las mejoras que vivirá nuestra especialidad y que muy pronto se verán reflejadas en nuestro sitio web.



Los esfuerzos desinteresados de los directores y la inmensa cantidad de colegiados que han hecho llegar sus colaboraciones y valiosas opiniones, tienen como único objetivo el mejoramiento del servicio y el desarrollo de nuestras actividades profesionales, velando por la seguridad y protección de las actividades aéreas y el mejoramiento y bienestar de todos los colegiados.

En un año especialmente complejo para nuestra especialidad el Directorio se ha ocupado de atender los más importantes y variados asuntos enfrentando las dificultades con la hidalgúa de un bombero aeronáutico. Hemos sido testigos de una serie de acciones de contingencia tras un paro que nosotros no provocamos y donde nuestras demandas particulares fueron escasamente representadas, pero tengan la absoluta confianza de que están siendo bien representados y que jamás permitiremos que se materialicen medidas que vayan en perjuicio de nuestra profesión.

Colegas... ya queda poco para comenzar a ver los frutos de una ardua labor de siembra.